Asunción, 19 de Octubre de 2021.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a esa Dirección, a los efectos de comunicarle que el INDERT (INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA) procedió a realizar conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y sus decretos, la adjudicación de los oferentes que fue evaluado según las propuestas y ofertas.

El resultado del llamado realizado por esta institución, iniciada en el Expte. Administrativo N° 301.494 ingresada por el portal virtual de la DNCP, denominada **" LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOSPARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 390.154,** a los efectos se acompañan los siguientes documentos pertinentes.

- Resolución de Adjudicación N° 798/2021
- Acta de Apertura.
- Informe de Evaluación de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Notificación a los Oferentes.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

VICTOR FERNANDEZ ARRUA
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT